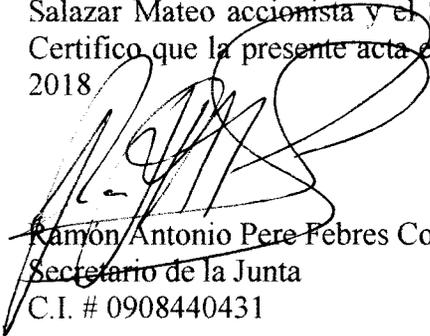


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TÉCNICAS DE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. .
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la Cdma. Urdesa calle Tercera 415. comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Fernando Cesar Molano Jiménez por sus propios derechos propietario de setecientos cincuenta acciones, y la Srta. Tania Elizabeth Salazar Mateo por propios derechos propietaria de cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Técnicas de Construcción y Maquinarias S.A. , con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2017; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre la situación de la compañía. Preside la sesión el Sr. Fernando Cesar Molano Jiménez Vargas y actúa como Secretario el Sr. Ramón Antonio Pere Febres Cordero. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Sr. Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2017; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2017; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año. 5) Las utilidades pasaran ser parte del Patrimonio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Fernando Cesar Molano Jiménez Presidente de la Junta-accionista, la Srta. Tania Elizabeth Salazar Mateo accionista y el Sr. Ramon Antonio Pere Febres Cordero secretario. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 15 del 2018.


Ramón Antonio Pere Febres Cordero
Secretario de la Junta
C.I. # 0908440431